

Madrid 24. de Marzo de 1855.



Muy Sr. nuestro: se ha realizado lo que anunciábamos a V. hace cuatro días, anoche S. M. firmó el arreglo de la Secretaría de Hacienda y ya la Gaceta del hoy dice lo que sobre el particular se ha resuelto. Ha sido nombrado subsecretario el oficial primero Sr. García Fove, uno de los empleados mas distinguidos en la administración. El Subsecretario interino, Sr. Cardenas, vuelve a su puesto de Director general de contabilidad recompensándose sus servicios en la sub-secretaría con la gran Cruz de Isabel la Católica. De los oficiales existentes han sido declarados cesantes D. Vicente Arenas y D. Luis Govea Manry. La secretaría queda organizada del modo siguiente: oficial 1º D. Manuel Argente; 2º D. Jacinto Martínez y D. Navajo de la Escosura; 3º D. Miguel Pacheco y D. Ingenio Lopez; 4º D. Angel Justo Barason y Lartra y D. Francisco Labrador. Han sido declarados cesantes los Sres. Fernandez Larcoide, sub-director de estancados; Garcia Barranquellano y Lopez Longoria, sub-directores del Tesoro; Galbi Lopez, contador de 1ª clase del Tribunal de Cuentas y Rodriguez Prieto, administrador de Rentas de la Corona; y han sido nombrados 1º sub-director de estancados el Sr. Alcaraz Cerdan; 2º D. Gerónimo Santiago Londer; sub-director 1º del Tesoro, el Sr. Garcia Gonzalez; 2º el Sr. Portillo; Superintendente de las minas de Almaden, el Sr. Ugarte; y administrador de Hacienda publica de la Corona D. Antonio Valcarcel.

La sesion de ayer terminó aprobándose en votación ordinaria el proyecto del Sr. Madoz para depositar los títulos de nueva emisión en manos de particulares. Así se V. realizadas dos cosas que le anunciábamos y que se habían puesto en duda: que el proyecto se votaría por una mayoría inmensa y que la izquierda de la cámara no le negaría sus votos.

Mañana, 25 del actual se celebrará la coronación del poeta, Sr. Quintana en el Palacio del Senado. A la una de la tarde el Presidente del Congreso, el Alcalde constitucional de Madrid y el Director de la Real Academia española, conducirán al Sr. Quintana desde su casa al Palacio del Senado en un coche de S. M. La reina se trasladará con su esposo al salón de la ceremonia a las dos de la tarde. Luego que S. S. M. M. ocupen el trono, y sus respectivos puestos el Consejo de ministros, las autoridades de Madrid, el cuerpo diplomático extranjero y comisiones del Congreso de diputados, de los Tribunales supremos, de los institutos literarios y artísticos, de la Bandera de España de la M. N. y del Ejercito, será introducido en el salón el Sr. Quintana al que acompañarán las personas que le llevarán al Senado y la comisión que ha entendido en esta solemnidad. El Sr. Calvo y Asensio leerá en seguida un breve panegirico del poeta laureando. El Presidente de la Comisión, Sr. Barthembusch, entregará luego el laurel de oro al Duque de la Victoria; este lo pondrá en las manos de S. M. la reina, y S. M., en fin, reñirá con el laurel de oro las sienes del insigne poeta. Entre tanto se cantará un himno de triunfo escrito expresamente por el Sr. Arrieta. Cantado el himno la Señora Gomez de Avellaneda leerá una oda que ha escrito al intento intercalando en ella versos del autor laureado. Prestituidos S. S. M. M. a Palacio, el Sr. Quintana volverá a su casa, llevando delante de su coche en una carretera abierta la corona de oro colocada en una bandeja de plata, con de S. M. la reina. El acta de la coronación, firmada por S. S. M. M., por los ministros y por las primeras autoridades de Madrid, se depositará en la biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Se ha repartido a todas las dependencias del Estado que intervienen en la administración, intervención y recaudación de las rentas publicas, un tomo voluminoso que contiene los modelos de toda clase de cuentas, relaciones de cargo y data de cantos, resúmenes y demás documentos de que han de componerse las que los empleados en todos los ramos, deben rendir para refundirse en los generales que en su día hagan de aprobarse por las Cortes y por el Tribunal de Cuentas del reino.

Un periódico insiste en que los trabajadores en la canalización del Ebro se muestran declaradamente hostiles al gobierno; cosa que por nuestro amor a la verdad habíamos negado. Pues bien, vamos a darle una prueba concluyente.

yente de la tranquilidad que allí reina. Las dos compañías de cazadores, una de Yberia y otra de Tótorgos, situadas hace meses cerca de Amposta, á donde llegan hoy los trabajos de canalización, han vuelto ya á Tarragona por no haber ni el mas ligero temor de trastornos de ninguna clase.

Se ha vuelto á decir, refiriéndose á comunicaciones de Barcelona, pero con el mismo poco fundamento que antes, que el duque de la Victoria piensa hacer un viaje á las tres provincias de la Corona de Aragón. Nada hay de esto por ahora.

Todavía no sabemos si se ha suspendido en Madrid el alistamiento forzoso en la M. N.; pero á propósito de este asunto podemos dar á V. una noticia curiosa. Ayer se dirigió por el correo interior de los corte una orden al alcaide constitucional en la que, bajo la supuesta firma del ministro de la Gobernación, se le prevenía que suspendiera el alistamiento forzoso; pero como quiera que, ni el papel llevaba el timbre del ministerio, ni la firma y rúbrica se parecían en nada á las del ministro, ni la forma de la comunicación guardaba tampoco consonancia con las acostumbradas, el Sr. Ferrás conoció que la comunicación era apócrifa y no hizo caso de ella.

Ayer se reunió la comisión general de presupuestos para ocuparse del de Gracia y Justicia, y dejó aprobado todo el presupuesto eclesiástico, en la forma que lo ha presentado el gobierno.

Las gestiones que hacen en Madrid algunos propietarios en la isla de Cuba para que se dé representación á la isla en nuestras cámaras; han estimulado á varios diputados, quienes se proponen, según de público se dice, exigir del gobierno una declaración terminante de las reformas políticas y económicas que deben esperar nuestras Antillas; pero no creemos que obtengan estas esplicaciones porque, en concepto de las personas mas competentes para apreciar la situación de aquellas islas, serian en estos momentos perjudiciales á la causa de la España y á la seguridad de sus posesiones ultramarinas.

El cólera ha aparecido en Aragón, en un pequeño pueblo llamado Aguaron, inmediato á Carinena. Hasta ahora, aunque han sido muchos los invadidos, hace contadas víctimas.

Las cartas de Cadix, llegadas por el correo de ayer, presentan la plaza de Tarifa en un estado excepcional amagada por los carlistas que han querido apoderarse por un golpe de mano de la plaza, y en alarma continua por hallarse perennemente sobre las armas la poca tropa y la M. N. que la guarnecen. Con efecto, parece que, enemigos del reposo público, cuyo color no está bien marcado, intentaban algo contra aquel punto, pero no es menos cierto que las noticias llegadas hoy, comunicadas por los mas respetables conductos, manifiestan que las medidas de precaución tomadas han bastado para desvaratar los planes de los trastornadores y asegurar á la plaza su estado normal.

El gobierno ha tomado ya una providencia respecto del obispo de Omsa, ordenándole que se presente inmediatamente en esta corte.

Ya podemos dar á V. hoy algunas noticias curiosas y verídicas sobre la cuestión del apresamiento de la fragata Valentina. Habiendo publicado el Moniteur francés una especie de edicto anunciando que en Argel se instruyese expediente sobre dicho asunto, el cual debe someterse al consejo imperial de presas, el Sr. Luzuriaga, que desde el principio ha dado una atención preferente á este negocio, ha comunicado lo dicho por el Moniteur á los interesados en el buque y carga; y al mismo tiempo ha encargado á la legación española en París, y á nuestro consulado en Argel, que intervengan del modo posible y mas eficaz para proteger los intereses españoles, deshaciendo el error que se comete al suponer rescatado el buque y simulado el nombre de Valentina. Esto no perjudicará á las gestiones directas establecidas entre el Sr. Luzuriaga y el embajador francés en Madrid.

Algunos ayuntamientos estan cometiendo el abuso, según dicen las Cortes de hoy, de sacar á subasta el arbitrio del peso y la medida como se hacia en tiempo de las suprimidas Alcabalas. Corregir estas faltas es de obligaciones de las diputaciones provinciales á quienes la ley de 3 de Feb. encomienda la aprobación de los arbitrios que proponen los ayuntamientos. El gobierno nada puede hacer en estos asuntos, sino en virtud de reclamación directa; pero lo que ocurre demuestra la necesidad de que prontamente se lleve á cabo el pensamiento que en el gobierno existe de uniformar por medio de una ley especial la cuestión de arbitrios municipales, pues si bien los ayuntamientos se ven obligados á imponerlos para atender á necesidades imprescindibles, suelen dar origen á abusos que es preciso reprimir, tal como el que denunciábamos mas arriba.

Tenemos que hacer hoy algunas rectificaciones tocante á los términos que, según dijimos ayer, había empleado el Sr. ministro de Estado al contestar las notas ~~en~~ que lord Howden ha solicitado que el gobierno español interpretase la base religiosa de la futura Constitución.

El Sr. Luzuriaga, creyendo y sosteniendo, como repetidas veces lo ha dicho en el Congreso, que la base acordada tiene el carácter de ley, cree y sostiene también que la interpretación hecha en términos generales corresponde al legislador; que los fallos de los tribunales, en casos particulares, son los que forman la jurisprudencia, para cuya uniformidad está el Tribunal supremo; y que respecto á lo ocurrido en Sevilla ha abierto una averiguación cuyo resultado le guiará en su conducta práctica.

Los funerales de D. Carlos María Isidro de Borbón habrán tenido lugar el 16 del actual. Para ellos se habían reunido en Trieste sus dos hijos D. Juan y D. Fernando, su sobrino D. Sebastián y el conde y la condesa de Chambord. D. Carlos fue expuesto el día 12 en una pieza de su residencia, convertida en Capela ardente. A los dos lados del catafalco se habían levantado altares donde no dejaban de decirse misas. El difunto ha sido expuesto, vestido de general español y condecorado con el toison de oro. El emperador de Austria ha permitido que los restos mortales de D. Carlos sean depositados bajo un altar de la catedral de San Justo y encarga al gobernador civil y militar de Trieste de presentar á la viuda y á los hijos de D. Carlos, los testimonios del sentimiento de S. M. I.

Los fondos que ayer después de la Bolsa quedaban muy firmes, subieron anoche, llegando la diferida á 18-50. Hoy se han presentado todos en baja: la diferida comenzó á 18-40; bajó en seguida á 35, á cuyo precio se mantuvo algún tiempo y descendió, por último, á 18-22½ y aun se hizo á 18-20. A las tres y media se repuso un poco. El consolidado se negoció á 92-40; pero también manifestaba tendencias de baja. Atribuyese esta, en primer lugar, á las muchas ventas hechas por uno de los principales especuladores, y á las que habrá que hacer para la liquidación de fin de mes. Por lo demás no hay motivo extraordinario que explique la baja. En acciones de San Fernando se publicó una operación á 99. El Londres y París que abundaban hace pocos días encarecen en la actualidad, así es que el primero ha bajado á 50-30 y el segundo á 5-25 y 5-26 dineros.

Las Cortes comenzaron hoy sus debates á la hora acostumbrada. Se leyeron varias enmiendas al proyecto de desamortización. El Sr. Alonso Navarro preguntó la causa de que no hubiese dado aun cuenta á las Cortes de su trabajo la comisión encargada de la información parlamentaria relativa á la reina madre. El Sr. Alfaro, presidente de la comisión, manifestó que la detención consistía en el deseo de acertar que aquella tiene, y leyó la contestación de la Intendencia de palacio, á la comunicación en que la comisión pedía los documentos relativos á la testamentaria del último monarca. La intendencia cree que aquellos documentos son de carácter privado, y solo con el consentimiento de todos los interesados pueden salir de la real casa, pero que esta pronto á manifestarlos y á que se saquen testimonios. Varios diputados demócratas presentaron una proposición para que las Cortes resolvieran que la intendencia entregase cuantos documentos se la pidiesen. La mesa procuró dilatar la pregunta de si se tomaba en consideración por que no estaban presentes los ministros y el Sr. Heros; pero los de la extrema izquierda pidieron con mucho calor y consiguieron que se hiciese la pregunta. La proposición se tomó en consideración casi solo por la extrema izquierda pues los demás bancos estaban desiertos. Sin embargo en aquel instante fueron entrando el Sr. Cortina, el Sr. Lando los ministros y otros diputados de la derecha. Varios de estos pidieron la palabra, entre otros el Sr. Cortina quien empezó diciendo que absolutamente no se oponía á que se viera ningún documento, antes, por el contrario, lo deseaba, pero que era imprudente ponerse en lucha con la intendencia la que, si por una parte se oponía á mandar los documentos originales, por otra estaba dispuesta á enseñarlos y á dejar sacar certificaciones y testimonios; y hablando de las alhajas de la Corona, cuyo inventario no se encontraba, manifestó que fueran robadas y llevadas en tiempo de la guerra de la independencia. El Sr. Alfaro replicó que la víspera de la salida de la reina madre, se ajaron al cuarto de la misma las alhajas, se sacaron de los estuches y se envolvieron en una sábana; el Sr. Cortina lo negó diciendo que las alhajas que S. M. se llevó fueron únicamente las personales. En una de estas contestaciones aplaudieron en cierta tribuna reservada y el presidente mandó desalojarla. El Sr. Rivero que estaba muy sofocado y había tenido contestaciones con la residencia pidió que en tal caso se hiciera salir á los diputados que también habían aplaudido. Al mismo tiempo unos nacionales se

resistían a salir de la tribuna y vinieron a las manos con los porteros en los corredores hasta que acudió el jefe de la guardia. El gobierno tomó parte en la discusión mostrándose imparcial; sin embargo el Sr. Rívero, después de lanzar terribles cargos al Presidente, lo dirigió al gobierno tal vez, que el Sr. Guzmán pidió que se escribieran sus palabras. El Sr. Rívero siguió su discurso con una acribia indescritible acusando a la Reina madre. No podemos dar una idea completa del calor y la virulencia que han reinado durante este debate, particularmente en la izquierda. Valientemente el Sr. Rívero y el Sr. Cortina, han llevado el peso principal de la discusión; pero en esta han tomado parte muchos diputados. El Sr. Lujan sostuvo que las Cortes no tenían el poder omnívoto que el Sr. Rívero les atribuía negando que fueran una convención como el diputado demócrata daba a entender. La mayoría del Congreso aplaudió las palabras del Sr. Lujan. El Sr. Gil Sans y otros individuos de la comisión parlamentaria, hallaron en sentido agresivo a la Reina madre y el Sr. Tejero Sotomayor sostuvo que la nación es soberana y las Cortes sus delegadas para un objeto dado. El Sr. Olazaga atacó a la servidumbre de Palacio y al gobierno porque no ha separado a todos los empleados. El Sr. O'Donnell sostuvo que el cargo se le hacía al patriota, Sr. Ibarra, y que se podía tener confianza en todos los jefes de la real casa, pues el Sr. M. sin haber accedido a cuanto el ministro le había propuesto. Puesta a votación la proposición, fue aceptada casi por unanimidad, pues el gobierno y el mismo Sr. Cortina, la aceptaron desde luego. Así terminó la sesión.

Hoy a las cinco de la tarde hemos recibido los siguientes Despachos telegráficos. — Viena 24. — Las conferencias continúan con arididad, y todo lo que circula por el público con respecto al espíritu que reina en ellas, confirma la esperanza de paz. Ayer se ha recibido el texto de la circular que el Conde de Nesselrode dirige a los agentes diplomáticos rusos en el extranjero con motivo de la muerte del Emperador Nicolás y el advenimiento al trono de Alejandro II. Los términos de este documento rayan en los últimos términos de la moderación, siendo cual se han aumentado las esperanzas de un desenlace pacífico. París 24 de Marzo. — No hay mas noticias que las recibidas de Viena. Nada se sabe del teatro de la guerra. Londres 24 de Marzo. Los consolidados cerraron ayer a 92 3/4.

Est. Esp. a 36 3/4

Zuloaga